



REGLAMENTO

1.-PROGRAMA DEL RALLY

LUGAR: Agencia Peugeot Córcega Oaxaca

VIERNES 2 DE JUNIO DE 2017

14:00 a 17:00 hrs. Escrutinio Técnico y Administrativo

17:00 hrs. Junta previa de Pilotos y Copilotos

SÁBADO 3 DE JUNIO DE 2017.

08:31 hrs. Inicio de parque cerrado de arranque.

NOTA: El registrarse después de las 08:30 hrs. en el Control "CH" de entrada al parque cerrado, se penalizará según Reglamento CNRM 2016.

09:01 hrs. Salida del primer auto de competencia del Arco de Salida

13:00 hrs. Llegada del primer auto de competencia a la gasolinera "Chacuaco" en Huajuapán de León.

13:30 hrs. Inicio de prueba de slalom

Este Rally se correrá de acuerdo con lo dispuesto en el código deportivo de la FEMADAC, las generalidades y las reglas generales para Rallies de Regularidad, del Reglamento de la CNRM 2016 y el presente reglamento particular.

2.- DESCRIPCIÓN

Lugar y fecha del evento.

5to. Rally Tierra del Sol 2017

Lugar : Oaxaca - Nochixtlan - Yanhuitlan – Villa de Tamazulapan- Huajuapán de León.

Fecha: 3 de junio de 2017

Distancia Total: 153 km

No. de secciones 1

No. de etapas 21

2.1 UBICACIÓN DE PARQUE CERRADO SE LOCALIZAN EN:

- Parque cerrado de salida: Estacionamiento de Agencia Peugeot Córcega.

2.2 SECRETARIADO DEL RALLY

El secretariado del Rally estará ubicado en el escrutinio técnico y administrativo.

2.3 OFICINA PERMANENTE

Desde el 15 de Mayo hasta el 10 de Junio de 2017, en las instalaciones del café el Ágora de Jalatlaco, ubicado en la calle de Aldama 404-A, Jalatlaco Oaxaca, previa cita al teléfono, 951 244 2046 con el Lic. Arnel Cruz Salazar, de lunes a sábado de 10:00 a 17:00 hrs. El cierre de inscripciones será el sábado 3 de Junio a las 7:00 hrs.

2.4 SITIO OFICIAL

Facebook - CLUB Rallystico Oaxaca A.C

Email - clubrallysticooaxaca13@gmail.com

2.5 TIPO DE RALLY

Regularidad.

2.6 SUPERFICIE:

Asfalto.

3.- TIPO DE ETAPAS

El 5to Rally del Tierra del Sol podrá contar con una ó más de las siguientes etapas:

Libre, transito, regularidad por mojoneras, regularidad por referencias, limitada, limitada controlada, pruebas especiales y es obligatorio el uso de cascos en todas las etapas del rally.

3.1 ORGANIZACIÓN

El CLUB RALLYSTICO OAXACA A.C. organiza el 5to. Rally Tierra del Sol que se celebrará el día 3 DE JUNIO DE 2017.

3.2 AUTORIDADES DEPORTIVAS

| | |
|--------------------|--------------------------------|
| PRESIDENTE FEMADAC | FERNANDO ALONSO OROS TRIGUEROS |
| PRESIDENTE CNRM | ALVARO PORTA LOPEZ |
| COMISARIO CNRM | GUSTAVO TOLEDO F. |
| PRESIDENTE CROAC | CARLOS A. GARCÍA RAMÍREZ |

3.3 COMITÉ ORGANIZADOR

| | |
|--------------------------------------|------------------------------|
| DIRECTOR GENERAL | JESUS GARCIA SANTOS |
| DIRECTOR DE CONTROLES | JUAN MANUEL SERRET PINELO |
| DIRECTOR DE RUTA | ARNEL CRUZ SALAZAR |
| DIRECTOR MÉDICO | DR. AUREO SERGIO ORTIZ ORTIZ |
| DIRECTOR DE ESCRUTINIO Y P. ESPECIAL | ERIC RODRÍGUEZ MARTÍNEZ |

3.4 AUTORIDADES GUBERNAMENTALES

Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca:

Lic. Alejandro Ismael Murat Hinojosa.

Secretario de Turismo y Desarrollo Económico:

Lic. Juan Carlos Rivera Castellanos

Presidente Municipal del H. Municipio de Huajuapán de León

Lic. Manuel Martín Aguirre Ramírez

Regidor de Fomento Económico y Turismo del H. Municipio de Huajuapán de León

Lic. Eduardo Jaime Silva Hernández

4.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Podrán participar todos los vehículos de producción (de calle o de competencia).

4.1 TRIPULACIÓN

Sólo se permitirá piloto y copiloto a bordo del automóvil, la presencia de un tercero será motivo de descalificación, excepto que por accidente o falla mecánica sea necesario recoger a algún competidor, sin embargo, no podrá permanecer más allá del siguiente control conocido.

5.- LICENCIAS DE COMPETIDORES

- Para poder tramitar cualquier inscripción es requisito indispensable presentar licencia de tránsito y licencia deportiva FEMADAC vigentes tanto del piloto como copiloto.

- La licencia FEMADAC se puede adquirir en sus oficinas en Goethe 40, Col. Nueva Anzures en México, D.F. (teléfonos 5254-0084 y 5254-0011) o con los Delegados de la FEMADAC en cada entidad federativa y en la oficina permanente del rally. Se debe contar con el aval de un club afiliado a la CNRM, aun cuando no sea de los clubes organizadores del CMRR, es necesario realizar el registro de dicha licencia en línea en la página de la FEMADAC.

6.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones están ya abiertas y se cierran el 3 de junio a las 07:00 hrs.

6.1 PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Todos los competidores que deseen participar en el evento, deberán llenar la solicitud de inscripción que para tal efecto se otorgará en la oficina permanente.

Antes del inicio del Rally los participantes deberán pasar su revisión Administrativa donde firmarán su solicitud de inscripción liberando al organizador de cualquier responsabilidad.

6.2 COSTOS DE INSCRIPCIÓN

Será de \$ 2,800 .00 (Dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) por tripulación.

Las tripulaciones que opten por no portar la publicidad oficial del evento, deberán pagar el doble del costo de su respectiva inscripción.

La entrega de documentos se realizará con previa cita al tel. 951 244 2046 (Solicitud de Inscripción y pago de inscripción) a la siguiente dirección: En las instalaciones del café el Ágora de Jalatlaco, ubicado en la calle de Aldama 404-A, Jalatlaco Oaxaca, de lunes a sábado de 10:00 a 17:00 hrs. El cierre de inscripciones será el sábado 3 de Junio a las 07:00 hrs.

SERÁ OBLIGATORIO PARA PODER PASAR LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE LA INSCRIPCIÓN

La inscripción da derecho a cada tripulación a participar en el evento, gozar de la logística en general, asistir a la premiación y reconocimientos o trofeos a los cuales se hagan merecedores.

6.3 FORMA DE PAGO

Efectivo

6.4 REEMBOLSOS

El monto de la inscripción será reembolsado en su totalidad únicamente si el rally por situaciones ajenas a la organización no se realiza.

6.5 SEGURO

Todos los competidores y Oficiales, que tengan la licencia de la Federación Mexicana de Automovilismo Deportivo, A.C. están cubiertos por un seguro de gastos médicos mayores.

Los vehículos de reconocimiento, servicio o auxiliar, aunque porten la placa oficial, no podrán ser considerados en ningún momento como autos de competencia, por lo que circularán bajo propio riesgo del conductor y liberan a la organización y patrocinadores del evento de cualquier daño.

7.- DESARROLLO DEL RALLY

Referencias de hora ideal.

7.1 HORA OFICIAL DEL RALLY

Durante el rally, la hora oficial será la de www Fort-Collins, CO., USA y estará disponible en la junta de pilotos.

Los Pilotos, Copilotos, organización, controles y equipos de cronometraje deberán basarse en este tiempo.

Antes de la salida del rally los participantes serán agrupados en un parque cerrado de salida, situado el Estacionamiento de Agencia Peugeot Córcega.

7.2 PREMIOS Y TROFEOS.

Los premios y trofeos que se entregaran son los siguientes:

- ✓ Trofeos dobles a los 3 primeros lugares absolutos del Rally
- ✓ Trofeos a los 3 primeros lugares de la prueba especial

7.3 PÓDIUM Y RECONOCIMIENTOS

La PREMIACIÓN oficial se celebrará el Sábado 10 de junio de 2017 a las 14:30 hrs. en Restaurante-Bar Garage en la Ciudad de Oaxaca.

8.- REABASTECIMIENTO DE GASOLINA.

El reabastecimiento de combustible, se podrá realizar en cualquier gasolinera sobre la ruta del evento.

9.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Los resultados se darán en puntos malos por segundos más las décimas de segundo acumuladas.

Ejemplo: Si un competidor termina con 237 décimas de error su puntuación será de 23.7 puntos malos.

En caso de empate en la puntuación, el ganador se definirá de la siguiente manera:

- a) Quien haya cruzado más controles con penalización "0".
- b) Quien haya cruzado más controles con penalización "1" y así sucesivamente.

9.1 PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

- No pasar por cualquier control después de haber tomado salida, descalificación

- Que los números de competencia no sean visibles, descalificación.
- No usar cascos protectores en todas las etapas del rally será, descalificación.
- El uso de cascos es obligatorio para TODAS las etapas siempre y cuando el automóvil este en movimiento, así como en las etapas de regularidad y pruebas especiales. Se descalificará a la tripulación que no cumpla con el uso de cascos.
- Se considera sanción valida durante regularidad el reporte de mínimo 2 oficiales. El reporte debe de considerarse sobre la misma falta al reglamento, no se considera válida si el reporte de cada oficial es de diferente falta.
- No llevar abrochados los cinturones de seguridad, descalificación.
- La falta de licencia de tránsito o deportiva no arranca.
- Pasar cualquier control abierto en sentido contrario o en reversa, descalificación.
- Auto(s) de servicio de alguna tripulación que se encuentre circulando entre los competidores será motivo de descalificación para la tripulación a la que asiste.
- Tripulaciones que realicen el escrutinio técnico y administrativo fuera de los horarios establecidos serán penalizados con 300 puntos.
- Vehículos que no pasen escrutinio técnico y administrativo no podrán arrancar.
- No portar el paquete completo de calcomanías, 200 puntos de penalización, salvo que la tripulación haya decidido pagar el doble de inscripción para no portar la publicidad oficial.

9.2 PROTESTAS

- a) Todo tipo de protesta sobre cualquier asunto relacionado en forma pública con el evento será motivo de descalificación.
- b) Si existiera una protesta previa a la arrancada, esta podrá presentarse a más tardar en la junta de pilotos y deberá ser por escrito y acompañada con \$ 2000.00 (Dos mil pesos 00 / 100 M.N.) en efectivo al Comisario del rally.
- c) Las protestas de cualquier tipo, que pudieran existir dentro de la competencia, deberán presentarse como máximo 30 minutos después de la llegada del ultimo automóvil de competencia, debiendo hacerse por escrito y acompañadas con \$2000.00 (Dos mil pesos 00 / 100 M.N.) en efectivo al Comisario del rally. Las protestas deberán ser por cada automóvil o hecho protestado, después de este tiempo no se aceptarán protestas excepto de tiempos o controles hasta 24 hrs., después de la publicación de resultados extraoficiales.
- d) El Comisario y/o el Director del evento están facultados para revisar cualquier automóvil participante, sin ser necesario de que exista alguna protesta de por medio.

10.- PUBLICIDAD

- Cada vehículo debe de tener reservado en las puertas y medallón el espacio para los números de competencia.
- Para las puertas laterales delanteras, se deberán de colocar en el extremo superior delantero los números de competencia entregadas por el club organizador.
- Para el medallón del vehículo, se deberá colocar el número de competencia de 25 cm. de alto en tipo de letra helvética negrita (bold), deberá ser de color naranja.
- El organizador entregará solo una placa del evento, ésta será colocada en el cofre. En caso de que el rally no tenga una placa, el organizador deberá de entregar una calcomanía con el nombre del evento respetando las medidas antes mencionadas.
- Publicidad exclusiva y obligatoria de los organizadores.

Cada vehículo debe de tener reservado el espacio de 60 cm. de largo por 52 cm. de alto para los siguientes elementos, los cuales deberán ser colocados de la manera siguiente:

- a) Publicidad de 40 x 20 cm. que se colocará en la parte superior del espacio reservado, a un lado de los números de competencia laterales.
- b) Placas de rally delantera 40cm. de largo por 25cm. de alto (medidas máximas).
- c) Formato obligatorio de número de competencia

- Está permitido a los concursantes colocar libremente todo tipo de publicidad en sus vehículos siempre y cuando:

- Sea autorizado por las leyes nacionales.
- No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
- No sea de naturaleza política o religiosa.
- No invada los espacios reservados a las placas del rally y los números de competencia.
- No impida la vista de la tripulación a través de los cristales.

10.1 EL ORGANIZADOR PROVEERÁ A LOS COMPETIDORES DE:

- a) Dos números para las puertas delanteras
- b) calcas de patrocinadores oficiales del evento.
- c) Libreta de Ruta

11.- REVISIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA

11.1 ESCRUTINIO ADMINISTRATIVO

Se llevará a cabo el viernes 2 de junio de 14:00 a 17:00 hrs. en Agencia Peugeot Córcega

11.2 ESCRUTINIO TÉCNICO

Se llevará a cabo el viernes 2 de junio de 14:00 a 17:00 hrs. en Agencia Peugeot Córcega.

11.3 EQUIPO DE SEGURIDAD

A los automóviles se les revisará:

- ✓ Sistema Completo de luces.
- ✓ Cinturones de seguridad (Mínimo tres puntos de fijación).
- ✓ Se sugiere el uso de cinturones de 4 ó 5 puntos.
- ✓ Frenos.
- ✓ Dirección.
- ✓ Limpia parabrisas.
- ✓ Señales reflejantes ó 2 banderas rojas.
- ✓ Extintor con carga vigente de capacidad mínima de 1 kg.
- ✓ Botiquín equipado de Primeros Auxilios.

11.4 LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR:

- Debidamente requisitada y firmada su solicitud de inscripción
- Licencias de tránsito y deportiva vigentes.
- Cascos protectores rotulados con nombre y tipo de sangre.

La falta de cualquiera de los elementos descritos, significará el no poder participar en el evento.

11.5 RECOMENDACIONES

- La instalación de un Barra contra vuelcos (ROLL-BAR).
- El uso de traje contra fuego (Nomex) u overol de lana, No es recomendable el uso de fibras sintéticas.
- El uso de Hans Device.

11.6 CASCOS

- El uso de cascos protectores es obligatorio.
- Los cascos aprobados deberán de ser Snell 2000 Certified for British Standard, SAN, DOT NOM.
- Todos los cascos deberán ser TIPO SA, A.
- Queda prohibido el uso de cascos cortos o que no cubran totalmente la nuca.
- Deberán tener el nombre y tipo de sangre.

12.- INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

Los máximos instrumentos autorizados adicionales a los del auto serán:

TERRATRIP, TWIN MASTER, GPS Y CRONOMETROS

(Se prohíbe y será motivo de descalificación el uso de computadoras, así como programas de medición).

13.- AYUDA DE TERCEROS

Cuando un vehículo salga del camino por accidente o en el paso de algún obstáculo, podrá recibir ayuda de terceros debiendo cesar esta cuando el automóvil se encuentre nuevamente adentro del camino.

14.- VEHÍCULOS DE SERVICIO

- Los vehículos de servicio deberán circular siempre atrás del auto BARREDORA. Si por alguna razón este se tuviera que haber retrasado, deberán circular atrás del último auto participante.
- El competidor cuyo vehículo de servicio sea reportado por dos o más controles circulando dentro del contingente del rally, será descalificado.

15.- GRÚA

- En caso de requerir el servicio de grúa por alguna tripulación que reporte abandono por falla mecánica, solo se les ubicara en un lugar seguro y fuera de trayectoria.
- En caso de que la tripulación no haya logrado reparar la falla mecánica del auto, la grúa a su regreso a Oaxaca, y a solicitud de la tripulación, trasladará el auto hasta su base en GRÚAS GALE ubicadas Av. La Paz en San Juan Chapultepec de la Ciudad de Oaxaca, el arrastre será por su cuenta y no del comité organizador.
- Tripulación que tuviera un despiste y que requiera de maniobra de grúa, el gasto del servicio estará a cargo de la tripulación siniestrada.

16.- BOLETINES

Cualquier tipo de información relacionada con el mecanismo del evento que se produzca después de publicada la convocatoria, así como cualquier comunicación del Comité Organizador para los competidores, se hará por escrito en boletines numerados progresivamente, fechados y firmados.

- Los boletines generados en los días previos al día del evento serán publicados en el sitio oficial y no requerirán de constancia escrita de recibidos. Pero si deberán estar adjuntos a la libreta de ruta.
- Si el día del Rally se generará un comunicado, este deberá ser por escrito y recibido por los competidores mediante firma de enterados.

17.- SALIDAS Y METAS

- ✓ El intervalo mínimo entre autos será de 60" segundos.
- ✓ La Meta final será en el Hemiciclo a Juárez en Huajuapán de León

18.- RUTA

La ruta es la siguiente:

Agencia Peugeot Córcega Oaxaca – Huitzo – La Carbonera – Llano Verde – Nochixtlán – Yanhuitlán – Villa de Tamazulapán – Huajuapán de León.

ATENTAMENTE

Comité Organizador 5to Rally Tierra del Sol 2017.

CLUB RALLYSTICO OAXACA A. C